



**CERTIFICADO DE INEXISTENCIA DE PERSONAL  
No. 3709**

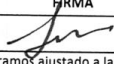
EL SUSCRITO SECRETARIO DE TALENTO HUMANO DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA

**HACE CONSTAR**

Que la planta de cargos de la Administración Distrital es globalizada conforme lo establece el Decreto 078 del 05 de marzo de 2008 y sus Decretos modificatorios, y cuenta con personal mínimo de diferentes perfiles ocupacionales siendo completamente insuficiente para suplir todos y cada uno de los requerimientos efectuados para el año 2023 por todas y cada una de las dependencias de la Administración Distrital, para cumplir con los cometidos estatales. No se cuenta con el perfil de un(a) ABOGADA ESPECIALISTA que ejecute el objeto PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA ESPECIALISTA BRINDANDO ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO A LOS NEGOCIADORES QUE HACER PARTE DEL PROCESO SINGULAR O DE CONTENIDO PARTICULAR ENTRE EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA Y LOS SINDICATOS QUE AGRUPAN EMPLEADOS PÚBLICOS EN EN DESARROLLO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y MEJORAMIENTO CONTINUO DE LOS PROCESOS Y LAS POLÍTICAS DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA

Se expide en la ciudad de Barrancabermeja, a los 8 días del mes de JUNIO de 2023.

  
**MARIBEL LOPEZ QUINTERO**  
SECRETARIA DE TALENTO HUMANO

|                                                                                                                                                                                                                 | NOMBRE DEL FUNCIONARIO                                                             | FIRMA                                                                               | FECHA              |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|
| Proyectó:                                                                                                                                                                                                       | LUZ ELENA RUEDA ARANGO – Profesional Universitario<br>Secretaría de Talento Humano |  | 8 de JUNIO de 2023 |
| Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma. |                                                                                    |                                                                                     |                    |